

 PERU	 UNDAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION LICENCIADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------------------	------------------------------

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET
DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL,
FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES”.

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

ACTA DE EVALUACIÓN, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET
DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO
INMINENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN,
SEDE CENTRAL, FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES.

En el Distrito de Yanacancha, a las once con diez minutos del día dieciocho del mes de julio del año dos mil veintitrés en las instalaciones de la Oficina de abastecimiento, sito en el Edificio Estatal N° 4 Urb. San Juan, Distrito de Yanacancha, Pasco – Pasco, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado **CONTRATACIÓN DIRECTA N°04-2023-UNDAC/SERVICIOS-1**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL, FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES.**, designado mediante **RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R**.

Ing. Gustavo INOCENTE CHACON

Órgano Encargado de las Contrataciones

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da inicio al acto informando que se ha realizado la invitación al siguiente participante el cual se consigna a continuación.

PARTICIPANTES REGISTRADOS

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20524671876	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	13/07/2023	13/07/2023	47046670	Valido	
Total 1 Invitaciones, mostrando 1 participante(s), de 1 a 1. Pagina 1 / 1.								

Acto seguido se ha procedido hacer la apertura de la oferta, habiéndose recepcionado a través del correo electrónico de la unidad de abastecimientos (abastecimientos@undac.edu.pe) (Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión) el día diecisiete de julio del presente año, el cual se consigna a continuación:

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
 Dirección General de Administración
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 Ing. Gustavo INOCENTE CHACON
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET
DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL,
FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES".**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20524671876	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	18/07/2023	21:31:19	47046670	17/07/2023	22:55:00	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El Órgano encargado de las contrataciones, hace mención que los documentos a revisar se desarrollan **basados al Artículo N°2 de la Ley N° 30225-Principios que rigen las contrataciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.**

A continuación, el **Órgano Encargado de las Contrataciones** proceden a evaluar la única oferta del postor, procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los Documentos de presentación Obligatoria y los Requerimientos de Calificación establecidos en las bases integradas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**:(.)

PARTICIPANTE: P & P BUSINESS GROUP S.A.C.; el mismo que **CUMPLE** con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones del termino de referencia y los documentos de presentación obligatoria previstos en las bases administrativas, por lo que su oferta es considerada **ADMITIDA**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

<u>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</u>		P & P BUSINESS GROUP S.A.C.
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
A.1	HABILITACIÓN	
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
 Dirección General de Administración
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 Ing. Gustavo INOCENTE CHACÓN
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

		UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION LICENCIADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	----------------------------------------	------------------------------

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET
DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL,
FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES”.**

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
B.2.2	CAPACITACIÓN
B.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Acto seguido habiendo sido admitida y evaluada la oferta del postor: P & P BUSINESS GROUP S.A.C, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá al inicio de la Evaluación de los factores de evaluación.

FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido; habiendo sido **ADMITIDA** la oferta del postor **P & P BUSINESS GROUP S.A.C**, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de la oferta. Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones después de calificar de forma exhaustiva otorga el siguiente puntaje a la Oferta.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.
A. PRECIO		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio 100 puntos	100.00 PUNTOS

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
 Dirección General de Administración
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 Ing° GUSTAVO INOCENTE CHACÓN
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

 PERU	 UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION LICENCIADA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

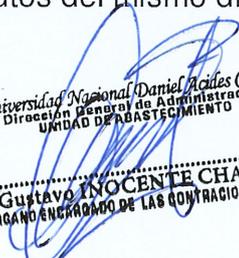
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, A CARGO DEL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL, FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES”.

DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION RECTORAL N° 0113-2023-UNDAC-R

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N°04-2023-UNDAC/SERVICIOS-1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL, FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede al **Otorgamiento de la Buena Pro en este acto privado**, luego de la Evaluación de las Ofertas y Calificación de la Oferta, del Postor; **P & P BUSINESS GROUP S.A.C**, el mismo que su precio de su oferta para la: **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA POR DESABASTECIMIENTO INMINENTE PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, SEDE CENTRAL, FILIALES Y CENTRO EXPERIMENTALES**, es de S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles), incluye IGV.

Siendo las trece horas con diez minutos del mismo día, y en señal de conformidad, se firma la presente Acta.



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
Dirección General de Administración
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Ing° Gustavo INOCENTE CHACÓN
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.